



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"1983 - 2023 40 AÑOS DE LA DEMOCRACIA ARGENTINA"

RES.DECECO Nº 876 - 23
EXPEDIENTE Nº 6716/23
Salta, 11 OCT 2023

VISTO: La nota presentada por la alumna, Ana Elvira de los Ángeles RUIZ RAMOS, D.N.I. Nº 30.227.591, de la carrera Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2.003, mediante la cual solicita mesa especial para ser evaluada en la asignatura: "Seminario de Informática", y;

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Nº 139/14 del Consejo Superior de esta Universidad, que modifica el Artículo 16 de la Resolución Nº 489/84, establece:

Artículo 16.- Los turnos especiales a que se refiere el artículo 14 precedente, serán implementados por cada Unidad Académica en el marco del plan de estudios y los planes de transición de las carreras respectivas. Los alumnos que se encuentren comprendidos en planes de transición tendrán el derecho a rendir asignaturas cualquiera sea el porcentaje de asignaturas aprobadas o regularizadas.

"Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 14, las Facultades podrán conformar en cualquier fecha del año, mesas especiales para aquellos estudiantes que hayan regularizado la totalidad de las asignaturas correspondientes al plan de estudios o que se encuentren comprendidas en planes de transición en condición de regular o libre".

Que la alumna Ana Elvira de los Ángeles RUIZ RAMOS, adeuda entre otras, una asignatura optativa específica y el Módulo III de la asignatura Seminario de Práctica Profesional, y cursa la carrera Licenciatura en Economía, plan de estudios 2003, el que está en etapa de extinción gradual desde el año 2022.

Que a fojas 03, obra el informe de la Dirección de Informática, mediante el cual indica que la alumna solicitante se encuentra en condiciones reglamentarias de solicitar mesa especial.

Que a fojas 04 la Cra. Martha Beatriz Medina, Profesora Titular de la asignatura Sistemas de Información para la Gestión con extensión a Seminario de Informática, prestó conformidad al pedido efectuado por la mencionada alumna, y propone la fecha, hora para la conformación del tribunal examinador.

POR ELLO; En uso de las atribuciones que le son propias

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- FIJAR la fecha y hora para la constitución del tribunal examinador de la **mesa especial de la asignatura: "Seminario de Informática"** correspondiente a la carrera Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2.003, en donde será evaluada la alumna Ana Elvira de los Ángeles RUIZ RAMOS, D.N.I. Nº 30.227.591, el que quedará constituido de la siguiente manera:

SEMINARIO DE INFORMÁTICA (PLAN 2003 LE)

DÍA	HORAS	TRIBUNAL EXAMINADOR		
11/10/23	16:00	Mg.	Martha Beatriz MEDINA	Titular
		Cr.	Guillermo RUMI	Titular
		Mgmt.	Jorge Luís LOPEZ	Titular
		Ing.	Fernando Lucas RIVERA BERNSDORFF	Suplente





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"1983 - 2023 40 AÑOS DE LA DEMOCRACIA ARGENTINA"

876-23

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE saber a la alumna Ana Elvira de los Ángeles RUIZ RAMOS, a los integrantes del tribunal examinador, a las Direcciones de Alumnos e Informática, y otros interesados para su toma de razón y demás efectos. -

ggl/am

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa